

	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>  6D1Q6J0B50315F640C9E	
 <i>SOC1514MG</i>	 <i>SOC/448/2021</i>	 <i>MAM</i>

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente SOC/448/2021: Expediente de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter social en el municipio de Castro-Urdiales durante el año 2021

Visto el expediente tramitado para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos sociales en el municipio de Castro-Urdiales durante el año 2021, del que resultan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 28 de noviembre de 2017, por acuerdo plenario fue aprobada la ordenanza específica de concesión de subvenciones para asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter social que se realicen en el municipio de Castro-Urdiales. Se publicó el texto íntegro de la Ordenanza en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 41 de fecha martes 27 de febrero de 2018.

Segundo.- Con fecha 16 de marzo de 2021, por Providencia de Concejalía de Servicios Sociales, se acordó iniciar el expediente para efectuar la convocatoria y concesión de dichas subvenciones en el ejercicio 2021, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero.- Mediante Decreto de Alcaldía 1040/2021, de 23 de marzo de 2021, se acordó aprobar la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter social en el municipio de Castro-Urdiales durante el año 2021, conforme a lo establecido en la Ordenanza citada. Se procedió a publicar extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria número 62, de miércoles 31 de marzo de 2021 así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones BDNS (554466).

Cuarto.- Durante el plazo de presentación de solicitudes, concurrieron al procedimiento las asociaciones y entidades que aparecen reflejadas en el expediente.

Quinto.- Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, con fecha 12 de noviembre de 2021, se reunió la Comisión Técnica de Valoración, efectuando la evaluación consistente en el análisis y valoración de las solicitudes conforme a los criterios de evaluación establecidos previamente, dando como resultado un informe propuesta, elevándolo a este órgano para la emisión de la propuesta provisional.

Resultan de aplicación las siguientes consideraciones jurídicas:

PRIMERO.- Normativa de aplicación general:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones

SEGUNDO.- Las Bases Regulatoras de la Subvención, establecidas en la Ordenanza reguladora de subvenciones a programas de carácter social, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 41, de 27 de febrero de 2018.

TERCERO.- Corresponde al órgano instructor formular propuesta provisional de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, siendo el Órgano Instructor la Concejalía de Servicios Sociales.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de subvenciones previsto es el de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una relación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados, asumiendo en su integridad la propuesta elevada por la Comisión Técnica de Valoración.

En base a cuanto antecede, este órgano instructor asume el informe propuesta de la Comisión Técnica de Valoración

RESUELVE:

Primero.- Formular propuesta de resolución provisional para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter social en el municipio de Castro Urdiales durante el año 2021, en régimen de concurrencia competitiva, en los términos que se detallan en el **anexo adjunto**.

Segundo.- Otorgar un trámite de audiencia durante el plazo de diez días hábiles, insertando anuncio en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, para que los interesados puedan formular alegaciones.

Tercero - La propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente al Ayuntamiento, mientras no se le haya acordado la resolución de concesión definitiva.



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
<https://sedelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



6D1Q6J0B50315F640C9E



SOCI514MG



SOC/448/2021



MAM

ANEXO

ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CONCEPTO DE SOLICITUD	PUNTAJUE OBTENIDA (en décimas)	PONDERACIÓN	PROPUESTA INICIAL SIN REMANENTE	NUUEVA PONDERACIÓN (SE DESCUENTA A LAS PAGADAS AL TOPE)	IMPORTE RESTANTE NO CONCEDIDO	IMPORTE ADICIONAL A CONCEDER DEL REMANENTE RESPETANDO LA PONDERACIÓN (LA NUEVA SIN AGOTAR EL TOPE)	IMPORTE DEFINITIVO A CONCEDER DEL REMANENTE RESPETANDO LA PONDERACIÓN	NUUEVA PONDERACIÓN (SE DESCUENTA A LAS PAGADAS AL TOPE)	IMPORTE RESTANTE NO CONCEDIDO	IMPORTE ADICIONAL A CONCEDER DEL REMANENTE RESPETANDO LA PONDERACIÓN (LA NUEVA SIN AGOTAR EL TOPE)	IMPORTE DEFINITIVO A CONCEDER DEL REMANENTE RESPETANDO LA PONDERACIÓN
Asociación Cantabria Para Salud Mental (ASCAS AM) C.I.F: G39241831	3.102,421	16.496,53	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DOMICILIARIA EN CASTRO-URDIALES	78 PUNTOS	100%	3.102,421				3.102,421				3.102,421
Asociación de personas con discapacidad de Castro-Urdiales (ADICAS) C.I.F: G3945330	4.0001	12.048,01	PROGRAMA "TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACIÓN Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA"	75 PUNTOS	96%	3.8401	100,00%	160,001	160,001	4.000,001				4.000,001
Asociación Española contra el Cáncer (AECC) C.I.F: G28197564	4.0001	9.5001	ATENCIÓN PSICOLÓGICA AFILIADOS DE CÁNCER Y SUS FAMILIARES	65 PUNTOS	83%	3.3201	86,67%	680,001	589,331	3.909,331	100,00%	90,671	90,671	4.000,001
ASOCIACIÓN DE MEDICIÓN DE CANTABRIA (AMECAN) G-39735955	3.004,271	3.104,27	SERVICIO DE MEDICIÓN FAMILIAR	63 PUNTOS	81%	2.4331	84,00%	571,271	479,871	2.912,871	96,92%	91,401	88,591	3.001,461
ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLARES DE CANTABRIA (AIC CANTABRIA) G-39802921	4.000	14.594,691	PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON PERDIDA AUDITIVA Y SUS FAMILIARES	58 PUNTOS	74%	2.9601	77,33%	1.040,001	804,271	3.764,271	89,23%	235,731	210,351	3.974,611
DIA CANTABRIA C.I.F: G-39407440	4.0001	4.5001	DIFUSIÓN DE LA FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS ENTRE LA POBLACIÓN MENOR DE CASTRO	57 PUNTOS	73%	2.9201	76,00%	1.080,001	820,801	3.740,801	87,69%	259,201	227,301	3.968,101
ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE RINÓN (ALCR CANTABRIA) C.I.F: G-39833446	8001	1.9001	PROYECTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD RENAL Y SUS FAMILIARES Y DIFUSIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS	57 PUNTOS	73%	5841	76,00%	216,001	164,161	748,161	87,69%	51,841	45,461	793,621
Asociación de Mujeres "ATALAYA" C.I.F: G3931555	4.0001	12.0001	"RECUPERACIÓN DEL POVO SOCIAL TRAS EL CONFINAMIENTO"	55 PUNTOS	70,50%	2.8201	73,33%	1.180,001	865,331	3.685,331	84,62%	314,671	266,261	3.951,591
ASO. JUBILADOS SANTA ANA G-39220462	3.0001	5.0001	PREVENCIÓN INTEGRAL DEL AISLAMIENTO SOCIAL DE LA TERCERA EDAD	55 PUNTOS	70,50%	2.151	73,33%	885,001	649,001	2.764,001	84,62%	236,001	188,921	2.952,921
ASOCIACIÓN FEMINISTA Y LGTBI "LAS SIN SOMBRERO" G-39872684	3.6651	4.0001	SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	51 PUNTOS	65%	2.3821	68,00%	1.283,001	872,441	3.254,441	78,46%	410,561		3.254,441
*Asociación Grupo Scout "Correda" C.I.F: G3903403	2.6331	4.7831	PROGRAMA: LA VERDADERA FELICIDAD ES HACER FELICES A LOS DEMÁS	39 PUNTOS	90%	1.361	92,00%	1.317,001	684,841	2.000,841	60,00%	632,161		2.000,841
						27.792,421		8.412,271	6.099,041	33.892,461		2.322,231	1.117,541	35.000,001

En Castro-Urdiales, en la fecha señalada en el pie de firma.

Sólo a efectos de dar fe